

El desarrollo del cambio educativo, su dirección y evaluación en la Secundaria Básica Cubana, después de 1959. Acercamiento a su estudio.
Autora: MS c. Yurima Otero Góngora.

Resumen

En el artículo se presentan los resultados de un estudio evolutivo realizado, sobre el cambio educativo en la Secundaria Básica Cubana, después de 1959. A partir del método histórico lógico se llevó a cabo una periodización, en la que se determinaron cuatro etapas, tomando en cuenta seis indicadores previamente definidos por la autora.

Abstrac

In the article, the author presents the results of an evolutional study made on the educative change in the Cuban Secondary School after 1959. Through the historic-logical method, it was possible to establish four phases, which were designed taking into account six indicators, previously defined by the author.

El panorama social existente en Cuba en etapas anteriores al triunfo revolucionario, indica la existencia de una educación, desde la escuela, que no resolvía las necesidades de la mayoría. Debe plantearse, también, que la práctica se caracterizó por la ausencia de un sistema coherente y científico. Indudablemente, esto reflejó la despreocupación de los gobernantes de estas etapas con respecto a la educación.

En 1959 se aprobaron en Cuba las primeras leyes y medidas que tuvieron como objetivo modificar la estructura política y social del país. El sector educacional, también fue objeto de transformación, en este sentido se plantea: “los esfuerzos del Gobierno Revolucionario tuvieron como contenido esencial dar solución a los problemas del pasado neocolonial, la reorganización y tecnificación del Ministerio de Educación y la toma de medidas inmediatas para eliminar el analfabetismo y garantizar la extensión de los servicios educacionales” . (Varela, 1995:14)

Como se aprecia, este paso de la Revolución constituyó un cambio sustancial en la educación cubana. Desde entonces debía comenzarse a estructurar una teoría

basada en nuevos preceptos pedagógicos, filosóficos, psicológicos y sociológicos para que esta respondiera a los objetivos de la práctica educativa que se necesitaba.

El 6 de junio de 1961 se dictó la Ley de Nacionalización de la Enseñanza, que declaró pública y gratuita la educación. Estrechamente vinculada con las transformaciones económicas, sociales y políticas se declararon los Principios Básicos de la misma, dentro de los que se refiere que “se pretende alcanzar de forma masiva con equidad y calidad el objetivo de la universalización de la enseñanza, inicialmente de la escuela primaria y posteriormente de la Secundaria Básica (...) así como el establecimiento de un sistema que abarque todos los tipos y niveles de la educación”. (Documentos: El plan de perfeccionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Educación de Cuba, 1976: 3)

Se pretendía, además, eliminar los privilegios presentes en la escuela, estatalizar los programas y planes de estudio, haciéndolos masivos; asimismo crear nuevas aulas, escuelas y formar maestros, entre otros.

La Secundaria Básica Cubana, antes del triunfo revolucionario, al igual que otros niveles educacionales se caracterizaba por tener una crítica situación. El acceso a esta enseñanza era limitado, las pocas escuelas que existían se concentraban en algunas ciudades, por lo que los adolescentes de las zonas rurales, generalmente, no asistían a ella. Sólo se impartían el 7mo y 8vo grado, como parte de la Primaria Superior.

Los indicadores que se tuvieron en cuenta y a partir de los cuales se exponen los resultados de la periodización son los siguientes:

1. Contexto en que se desarrolla el cambio.
2. El fin y los objetivos del nivel.
3. Concepciones de la dirección del cambio y su evaluación.
4. Preparación del personal docente y de dirección.
5. Estructura organizativa de la escuela.
6. Concepción curricular.

Primera etapa
(Creación y organización de la Secundaria Básica)
(1959 a 1974)

Contexto en que se desarrolla

Esta etapa se corresponde con la 1era Revolución Educacional llevada a cabo por el gobierno revolucionario, luego del triunfo en 1959. Se dicta la Ley 559 de 1959 que planteó la renovación de la Enseñanza Media y a continuación la Ley 680 del 23 de diciembre de 1959 que aprueba las primeras transformaciones del sistema nacional de educación, esencialmente en lo relacionado con su reestructuración. Dicha ley es la que crea la Secundaria Básica con los tres grados que tiene actualmente.

El plan de Becas posibilitó que estudiantes del interior del país comenzaran los estudios secundarios, como ejemplo de ello, puede mencionarse el plan de Tarará, en Ciudad de la Habana.

Los esfuerzos del gobierno revolucionario se concentraron en:

- Extender los servicios educacionales hasta en las zonas más intrincadas del país y hasta en las edades adultas para eliminar el analfabetismo.
- Lograr una educación activa, democrática y popular.
- Concebir la educación y la enseñanza a partir de preceptos cubanos, pero con una base Marxista Leninista.

El fin y los objetivos del nivel

Los objetivos de esta enseñanza, en la etapa, perseguía la formación integral de los estudiantes, así como elevar su cultura. Sin olvidar, que la prioridad se correspondió con la necesidad de alcanzar niveles superiores en la incorporación al nivel y lograr la masividad.

La escuela, se proyectó, igualmente, por fomentar las normas de la disciplina socialista y los valores éticos y morales de la nueva sociedad.

Concepciones de la dirección del cambio y su evaluación

La dirección y evaluación del cambio tuvo una tendencia a la centralización, aunque hubo niveles de consulta con los docentes y especialistas, fundamentalmente a través de seminarios nacionales con docentes y directivos seleccionados, quienes se encargaban de preparar al resto de ellos.

En estos momentos se llevaban a cabo esfuerzos por sensibilizar ante la necesidad de implementar el cambio, fundamentalmente a través de estas reuniones y

seminarios; pero no se aprecia claramente el propósito de promover transformaciones en la forma de dirección y con ello, la autonomía en la gestión de la escuela.

Estas, eran sistemáticamente visitadas por inspectores regionales, que preparaban a la estructura de dirección y a los profesores, esencialmente, en lo relacionado con los métodos y contenidos de las asignaturas escolares.

Hasta el momento, en esta etapa, no se han encontrado intentos por evaluar la dirección del cambio que se llevaba a cabo, por parte de los directivos de los diferentes niveles de dirección.

Preparación del personal docente y de dirección.

Se aprecia preocupación por elevar la preparación de los docentes en las asignaturas que impartían, debido a que la mayoría procedían de la enseñanza primaria. Los inspectores regionales, se encargaban directamente de ello y se desarrollaban llevaban a cabo seminarios, fundamentalmente, en el período vacacional en los que debían todos los profesores y directivos de las escuelas.

La creación de nuevas aulas y escuelas trajo como consecuencia la formación acelerada de docentes y directivos, a través de planes emergentes. El Instituto de Superación Educacional (ISE), fue el máximo encargado de prepararlos por vía regular.

Estructura organizativa de la escuela.

La escuela era conducida por el director, el sub director docente y los profesores se organizaban por asignaturas, aunque en estos primeros años no existía aún la cátedra.

Predominaba la centralización en la atención de las escuelas, por parte del nivel ministerial y regional de educación, lo que es comprensible dadas las condiciones políticas y sociales del país en ese período.

Concepción curricular.

El currículo concebía las siguientes asignaturas: Español, Matemática, Historia de Cuba, Geografía, Biología, Educación para el Hogar, Educación Física, Educación Musical, Educación Laboral, Física, Química e Idioma Inglés.

El fin esencial de esta concepción curricular fue priorizar el componente instructivo de la enseñanza. En 1967, se llevan a cabo intentos significativos por continuar

adecuando los contenidos al logro de este fin, mediante cambios en los planes de estudio.

2da etapa
(Desarrollo científico técnico del nivel)
(1975 a 1989)

Contexto en que desarrolla

En noviembre de 1974 se aprueba por el gobierno revolucionario el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, concebido con el objetivo de alcanzar niveles superiores de calidad, es en estos momentos que la Secundaria Básica se integra al sub sistema denominado: Educación General Politécnica y Laboral, de ahí su necesaria conjugación con otras enseñanzas.

Este Plan de Perfeccionamiento Educacional, constituyó una prioridad por parte del gobierno revolucionario cubano y al que se le brindó toda la atención y recursos materiales y humanos necesarios. Constituyó una verdadera Revolución Educacional, que se extendió a todas las enseñanzas y tuvo como finalidad esencial “cambios en los contenidos que se impartían en la escuela, para el logro de la formación comunista de las nuevas generaciones”. (Documento: Resoluciones aprobadas por el II Congreso del PCC, 1981:68).

El fin y los objetivos del nivel

En esta etapa, la Secundaria Básica, perseguía como objetivo continuar desarrollando la formación integral de los estudiantes; pero con una base científica mucho mayor que en la etapa anterior. Comienza a abogarse por la necesidad de establecer la unidad entre lo instructivo y lo educativo, aunque no siempre existía una percepción clara de cómo lograrla en la práctica educativa.

Esta enseñanza se proyectaba hacia la preparación de los estudiantes para el tránsito hacia estudios posteriores. Comienza a plantearse, como objetivo supremo el logro de la calidad, fundamentalmente en lo relacionado con: el cumplimiento del horario docente, el calendario escolar, los programas de las diferentes asignaturas, la preparación metodológica, los turnos de biblioteca, los talleres y laboratorios. En el control y evaluación de las cuestiones antes señaladas, prevalecía el carácter centralizado, desde el Ministerio de Educación.

En correspondencia con la política educacional el cambio educativo de esta etapa se dirigió a elevar, como nunca antes, los niveles de calidad. Esto condujo a continuar adaptando cada vez más, esta enseñanza, al desarrollo integral de los adolescentes.

Concepciones de la dirección del cambio y su evaluación

Producto de la adecuada conducción del Plan de Perfeccionamiento Educacional, comienza a constituir otra de las prioridades la atención a las estructuras de dirección de las escuelas; así como vincularse con la comunidad. Continúa centralizándose la atención que se le brindaba a las escuelas.

Se aprecian, en esta etapa, esfuerzos mayores por dirigir el cambio educativo. Para ello, se llevaban a cabo reuniones y seminarios nacionales y provinciales, donde asistían docentes y directivos seleccionados. Una cuestión muy positiva fue la participación de algunos docentes en los cambios de los planes de estudio y la confección de los nuevos libros de texto.

Se aprecia que la evaluación de la dirección del cambio educativo, no constituyó una prioridad, no se ha encontrado, hasta el momento, información al respecto.

Preparación del personal docente y de dirección.

Con el objetivo de continuar elevando los niveles de calidad y conjugarla con la masividad alcanzada, continúa siendo motivo de atención la preocupación por la preparación de los docentes y directivos.

En esta etapa se crea el Destacamento Pedagógico “Manuel Azcunze Domenech”, para cubrir las nuevas aulas que se abrieron producto de la explosión de matrícula en la enseñanza. Años más tarde el Instituto de Perfeccionamiento Educacional, suple las funciones del antiguo ISE y se encarga de preparar a los docentes para el cambio.

Con un carácter más organizado y planificado se continúan desarrollando los Seminarios Nacionales a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de Educación, donde se impartían temas metodológicos y se normaba todo el trabajo de la enseñanza, desde el punto de vista metodológico, hasta la forma y métodos de dirección.

En estos seminarios, comienza a abogarse por el trabajo cohesionado entre la escuela y la familia para el logro de la formación de la personalidad de los adolescentes.

Se crean los Institutos Superiores Pedagógicos, lo que provocó la prioridad a la superación del personal docente y de dirección con un mayor nivel de calidad.

Estructura organizativa de la escuela.

La escuela era dirigida por el director, el sub director docente, máximo encargado del trabajo metodológico. Surgen las cátedras para organizar, controlar y evaluar el trabajo de los docentes, por asignaturas.

Se crean las ESBE y junto con ellas el Reglamento 425 del 21 de agosto de 1978 que estableció las normas que regularon las funciones del Director y de los Órganos Técnicos y de Dirección de este tipo de escuela.

Se establece la doble sesión en las Secundarias Básicas Urbanas (Resolución 397 del 20 de agosto de 1983). Comienza a abogarse por una secundaria que por su estilo de trabajo, organización y nivel de decisión de sus integrantes y sus funciones sea cada vez más abierta a la comunidad.

Concepción curricular.

Por vez primera, en esta enseñanza, se llevan a cabo serios cambios en los planes de estudio, con el objetivo de adecuar los contenidos impartidos al fin y los objetivos del nivel de enseñanza.

La concepción del currículo tuvo un enfoque disciplinar, donde se priorizó, al igual que la etapa anterior, el componente instructivo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Comienzan a impartirse las asignaturas: Marxismo Leninismo, Historia Contemporánea, Universal, Literatura; aunque en los últimos años de esta etapa se fusionó con el Español en una sola asignatura; así como Fundamentos de los Conocimientos Políticos, en noveno grado. El idioma Ruso, como consecuencia de la influencia soviética, se impartió algunos años en esta enseñanza, con profesores formados en la antigua Unión Soviética.

Tercera etapa

(Evolución a nuevos estadios de desarrollo,

**en búsqueda de la calidad)
(1990-2002)**

Contexto en que se desarrolla

Al producirse la caída del campo socialista, el Sistema Educativo Cubano se vio afectado, no sólo en el orden material; sino también porque el modelaje de la Secundaria Básica, se cimentaba, en gran medida a partir de la realidad soviética.

Esto obligó a nuevos replanteos en la educación, dirigidos a continuar perfeccionando los resultados alcanzados, para el logro de la calidad; así como disminuir la existencia de excesivos formalismos y esquematismos en la labor de dirección.

La difícil situación económica del país, lógicamente afectó a la educación. La Secundaria Básica, fue una de las enseñanzas que más dificultades afrontó. Los recursos materiales comenzaron a escasear y hubo un éxodo considerable de profesores.

El fin y los objetivos del nivel

Los primeros años del período especial, se consideran muy difíciles para esta enseñanza. Aún se continuaba trabajando con el mismo fin y objetivos de la etapa anterior.

En la medida que pasaron los cursos comenzó a pensarse en la necesidad de adecuar, al menos estas dos categorías, a las nuevas condiciones y exigencias de la sociedad cubana, que no tenía la mínima ayuda económica.

Por ello, aunque sin cambios en los planes de estudio, comenzó un proceso de adecuación de los contenidos que se impartían a las verdaderas necesidades instructivas; pero también educativas de los estudiantes. En este sentido, cobra más fuerza que en etapas anteriores, la atención al diagnóstico de los estudiantes.

Constituye objetivo priorizado el trabajo político ideológico y la formación integral y para la vida de los adolescentes.

El objetivo esencial de la enseñanza, en esta etapa, fue “ajustar el nivel a las nuevas realidades del desarrollo de la ciencia y la técnica preparar al adolescente para la vida”. (Documento impreso. Precisiones para el Trabajo en la Secundaria Básica. MINED, 1997).

Por otro lado, el fin se dirigió a garantizar la continuidad histórica de la Revolución Cubana, en correspondencia con la situación nacional e internacional existente. En este sentido, se redefinen los objetivos del nivel, objetivos que se establecieron también para cada grado.

Concepciones de la dirección del cambio y su evaluación

En esta etapa, aunque sin las condiciones materiales necesarias, se prioriza la atención a las escuelas; pero con un carácter más descentralizado. Los máximos encargados de estas eran los metodólogos municipales y provinciales. Aunque en los últimos años de esta etapa los Institutos Superiores Pedagógicos, en un proceso de integración con estos niveles, comienzan a atender, de forma más directa a las escuelas.

Los seminarios nacionales y provinciales se desarrollaban, aunque con menos participantes de los municipios y las escuelas. Se crean los Centros de Referencia provincial y municipal. El cambio es dirigido y evaluado, fundamentalmente, a través del Entrenamiento Metodológico Conjunto, como nuevo método que surge para demostrar el trabajo que debía desarrollarse.

Estudios llevados a cabo por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, han revelado que en esta etapa “no se llevaron a cabo transformaciones importantes en este nivel que hayan demostrado resultados en el plano de la Dirección Educativa; así como en los métodos para llevar a cabo la misma” .(Valle Lima, 2003 :32). Esto trajo como consecuencia dificultades en dicho proceso de dirección, lo que dificultó, en algunos casos, el logro de los objetivos en este nivel.

A pesar de ello, se lograron intentos por evaluar el impacto del cambio que se llevaba a cabo, en esta etapa se realizaron dos investigaciones nacionales, con la colaboración de los equipos multidisciplinarios creados en los territorios para la atención a esta enseñanza. No deben olvidarse los Operativos de la Evaluación de la Calidad de la Educación que comenzaron a implementarse desde entonces.

En esta etapa cobra mucho auge, también, el Entrenamiento Metodológico Conjunto como método de trabajo metodológico, basado en la demostración como técnica de la dirección, lo que constituyó un salto positivo en el logro de la calidad de la educación.

Preparación del personal docente y de dirección.

Los ISP fueron los máximos encargados de preparar a los docentes y directivos de los diferentes niveles, hasta la escuela. Los profesores formados y graduados comenzaron a recibir diferentes cursos de superación, donde se atendían directamente las verdaderas necesidades de superación.

Se recalificó, a un grupo de profesores con dificultades, no sólo metodológicas, sino también en el contenidos que impartían. Se comienza a hacer mucho énfasis en las necesidades reales de superación de cada docente, cuadro y directivo, a partir de sus funciones.

Además de lo planteado anteriormente sobre la preparación del personal docente y de dirección es necesario señalar que estudios realizados en relación con este nivel de enseñanza reflejan, entre otras cuestiones, que se trabajó en función de lograr la preparación de estos desde el puesto de trabajo, modalidad propia de esta etapa.

Por otra parte, se hace énfasis en la preparación del personal en relación con los nuevos programas que la Revolución comenzaba ya a gestar.

Estructura organizativa de la escuela.

La escuela es dirigida por el director y desaparece el sub director docente. Se crea el departamento para suplir las cátedras, lo que implicó la implementación de sistemas de superación acordes con las exigencias de esta nueva estructura. Estos departamentos perseguían el logro e las relaciones intermaterias en las tres áreas del conocimiento existentes: Humanidades, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales; asimismo, lograr que las influencias educativas que recibiera el adolescente, tuvieran un nivel coherencia.

Se proponen Programas Directores, con la concepción de que estos debían “gobernar y dirigir todo el trabajo de la escuela”, pues cada asignatura curricular tenía sus funciones bien determinadas.

Concepción curricular.

Aunque no se hicieron transformaciones en los planes de estudio y mucho menos en los libros de textos, se llevaron a cabo reajustes en algunos contenidos y metodologías de las asignaturas. La dirección de la enseñanza en el país tuvo en cuenta los criterios de especialistas de las provincias para establecer los reajustes, para lo cual, se desarrollaron reuniones en cada uno de los territorios.

Se cambia la asignatura Fundamentos de los Conocimientos Políticos, por Educación Cívica, en noveno grado; asimismo se determina la impartición de Educación Artística sólo para el séptimo grado.

Como en ninguna otra etapa, en la concepción de las asignaturas, juegan un papel determinante los Programas Directores, quienes propusieron las relaciones intermaterias a lograrse. La fusión entre el componente instructivo y educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje comienza a convertirse en prioridad, en esta enseñanza.

Cuarta etapa

(Cambio radical que implica la adopción de un nuevo modelo de escuela) (2003- Actualidad)

Contexto en que se desarrolla

El cambio educativo actual, se corresponde con la Tercera Revolución Educacional que lleva a cabo el gobierno revolucionario, con el objetivo de elevar la cultura general integral de toda la población.

Esta revolución en la educación, ha traído como consecuencia, la creación de innumerables Programas, que conciben beneficiar en recursos materiales las escuelas secundarias. Por ello, estas escuelas cuentan con televisores, vídeos, que son empleados como medios de enseñanza.

El contexto actual se caracteriza por ser muy positivo para el desarrollo educacional cubano y en el que ya se obtienen resultados con respecto a la calidad, que continúa siendo la mayor aspiración.

El fin y los objetivos del nivel

Esta etapa se considera la más trascendental por la que ha atravesado la Secundaria Básica hasta el momento, pues se trata de la adopción de un nuevo modelo de escuela, donde se redefine nuevamente el fin y los objetivos del nivel, con el objetivo de fusionar aún más el proceso docente educativo.

Al igual que en la etapa anterior, se proponen los Objetivos Formativos Generales para el nivel y por grados; pero con un carácter más integrador y objetivo, pues los mismos van acompañados de la forma en que deben ser logrados en las diferentes asignaturas y actividades de la escuela.

Este cambio replantea, también, el sistema de actividades y relaciones de la escuela como nunca antes. Persigue transformar la organización y funcionamiento de los centros y la dirección científica educacional se convierten en una de sus grandes prioridades.

Concepciones de la dirección del cambio y su evaluación

La dirección del Ministerio de Educación en Cuba y el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas llevan a cabo actualmente un proyecto para ir evaluando el impacto de las transformaciones, con equipos en cada territorio, encabezado por el Grupo Multidisciplinario que atiende esta enseñanza, a través del cual se van obteniendo resultados sobre la implementación del nuevo modelo. Sin olvidar la sistematización que se ha logrado en el trabajo del Operativo de la Evaluación e la Calidad de la Educación.

No obstante, estas acciones de evaluación se concretan, fundamentalmente, en el aprendizaje de los estudiantes; por tanto continúan siendo insuficientes las vías que se emplean para evaluar el proceso de dirección del cambio que se lleva a cabo actualmente.

Por tanto, esta se realiza a través de las visitas especializadas, los Entrenamientos Metodológicos Conjuntos e inspecciones, en los que se emplean métodos científicos para obtener información, como la encuesta, entrevista. Estas vías no se integran aún en un sistema de evaluación que de manera coherente y sistemática de la medida de los avances y limitaciones de la dirección del cambio educativo

Se han llevado a cabo seminarios de preparación, en los que se ha orientado sobre el modelo y sus particularidades, aunque no siempre la manera en que el cambio se implementará. Se ha logrado fusionar la centralización con la descentralización educativa, lo que ha traído como consecuencia el logro de la autonomía de las escuelas y estructuras de dirección.

Preparación del personal docente y de dirección.

El cambio actual ha traído como consecuencia, que en los Institutos Superiores Pedagógicos se estén produciendo, también, cambios en la formación pre y post graduada.

Actualmente existe una Facultad para la formación de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica, con sus respectivas modificaciones en los planes

y programas de estudio. La escuela se convierte en microuniversidad como parte de la transformación en los pedagógicos y es la máxima encargada de la superación del personal docente y en formación.

Actualmente, se llevan a cabo sistemas de superación para los directivos de los diferentes niveles de dirección; así como cursos de diplomados, maestrías y doctorados, con el fin de elevar su nivel científico.

Estructura organizativa de la escuela.

La escuela es dirigida por el director y el sub director docente, que nuevamente se inserta en esta estructura. Desaparece el departamento docente y se crea el consejo de grado, integrado por los Profesores Generales Integrales, encargados de impartir casi todas las asignaturas.

Este consejo está dirigido por un Jefe, máximo responsable del Trabajo Metodológico, la investigación y la superación y el que se encuentra liberado para cumplir con sus funciones, que por vez primera en esta enseñanza, están modeladas.

Los Profesores Generales Integrales, cumplen con la función de atender a 15 adolescentes, partiendo de un diagnóstico integral y su seguimiento en cada una de las asignaturas del currículo.

Las escuelas se organizan a partir de un horario único, donde los estudiantes transcurren las dos sesiones, (mañana y tarde) junto con los profesores. En la escuela reciben su alimentación en el horario del medio día. Este cambio organizacional, es la primera experiencia de su tipo en esta enseñanza.

Concepción curricular.

Han tenido lugar, en esta etapa, cambios curriculares a gran escala que han comprendido no sólo al contenido sino también a la forma de implementar las asignaturas y donde las nuevas tecnologías de la información y la influencia de los Programas de la Revolución ocupan un lugar relevante en la labor del docente y de toda la comunidad educativa.

No obstante, se continúa trabajando con los mismos libros de texto de la etapa anterior, lo que no debe limitar el logro de la formación integral de los estudiantes, donde constituyen prioridad la labor formativa que debe realizarse desde la escuela.

La asignatura Educación Cívica, en noveno grado desaparece y comienza a impartirse computación en los tres grados. Los estudiantes reciben las clases a partir de teleclases previamente preparadas y analizadas por especialistas del Ministerio de Educación.

Luego del estudio realizado pudo concluirse, que a partir de la creación de la enseñanza Secundaria Básica, el Sistema Educativo Cubano ha llevado a cabo procesos de cambio, los que han tenido una tendencia a la evolución gradual del nivel de complejidad, con el objetivo de elevar los niveles de calidad para conjugarla con la masividad.

En la concepción del fin y los objetivos de la Secundaria Básica, se aprecia una tendencia a fusionar la labor instructiva y educativa, en la formación de los adolescentes.

A pesar de que se constatan intentos por evaluar la dirección del cambio educativo, no ha constituido una práctica sistematizada, por parte de ninguna estructura de dirección de la enseñanza. Existe una tendencia a evaluar más el aprendizaje de los estudiantes, que el resto de los procesos de la escuela.

Constituye una regularidad, en el desarrollo evolutivo de la Secundaria Básica Cubana, la preocupación por elevar la preparación profesional, tanto de los docentes, como de los que dirigen. Esta preparación, ha estado en correspondencia con las exigencias de cada una de las etapas.

Se aprecia una tendencia a organizar el proceso docente educativo, a partir de la integración de los docentes y los contenidos de las asignaturas, con el objetivo de lograr que las influencias que reciban los alumnos sean cada vez más coherentes y en función de prepararlos para la vida.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1- Alonso Febles, Zoraida. Et all. (1978). Por qué Educación General politécnica y Laboral. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- 2- Cuba 71. (1971). I Congreso Nacional de Educación y Cultura. Editorial Ámbito. La Habana, Cuba.
- 3- El plan de perfeccionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Educación de Cuba. (1976). MINED. La Habana, Cuba.

- 4- Fernández, José Ramón. (1986) Conferencia “Desarrollo de la Educación en Cuba”. Encuentro de Educadores por un mundo mejor. La Habana, Cuba.
- 5- Gómez R de Castro, Federico. Et all. (1991). Socialismo y Sistemas Educativos. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, España.
- 6- Resoluciones aprobadas por el II Congreso del PCC.(1981) Editora Política. La Habana.
- 7- Rodríguez, José Luis. Et all. (1990). Erradicación de la pobreza en Cuba. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
- 8- Varela Hernández, Miguel. Et all. (1995). Sistemas Educativos Nacionales. Ministerio de Educación de Cuba. Ministerio de Educación

